Asunción, 08 de noviembre de 2023.

Nota DC /MEC Nº 590 /2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2023 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES - PLURIANUAL 2023/2024 – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 423.607**, a los efectos de solicitar la publicación del Contrato Nº 17/2023 suscrito con la firma TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L., en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 467 de fecha 02 de noviembre de 2023.

Al respecto, corresponde mencionar y aclarar que, bajo el amparo de las excepciones previstas en el **Art. 3º.** ***Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)*** de la **Resolución DNCP Nº 3893/2020**, hemos rubricado el presente Contrato antes de los 10 días hábiles del plazo establecido para formular protesta, ello, a fin salvaguardar el interés superior de los niños destinatarios finales del servicio objeto del presente llamado.

En ese sentido, la Constitución Nacional en su Art. 75 garantiza: ***"El Estado promoverá programas de cumplimiento nutricional y suministro de útiles escolares para alumnos de escasos recursos"*** y, en consecuencia, el MEC se encuentra en la obligación de contar con el depósito para el embalaje y posterior transporte de los kits de útiles escolares y así poder distribuirlos en tiempo y forma antes del inicio de las actividades escolares del año 2024.

Por tanto, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente en la brevedad posible, ya que nos encontramos ante un Programa Emblemático del Gobierno Nacional, destinado a cubrir necesidades en el área de la Educación, que, conforme a datos de investigación científica, tenemos certeza de la incidencia directa en la matriculación y asistencia/deserción en instituciones escolares, especialmente, en zonas consideradas socialmente vulnerables.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones * PARAGUAY

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar León **Revisado por: Augusto Sarabia**

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Asunción, 08 de noviembre de 2023.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María José Carrillo de Lezcano con C.I. N° 2.510.280, Directora de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que en el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 423.607 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES - PLURIANUAL 2023/2024 – SEGUNDO LLAMADO"**, el contrato ha sido rubricado antes de los 10 días hábiles del plazo establecido para formular protesta, ello, a fin salvaguardar el interés superior de los niños destinatarios finales de los servicios a contratar.

En ese sentido, la Constitución Nacional en su Art. 75 garantiza: ***"El Estado promoverá programas de cumplimiento nutricional y suministro de útiles escolares para alumnos de escasos recursos"***, y en consecuencia, el MEC se encuentra en la obligación de contar con el depósito para el embalaje y posterior transporte de los kits de útiles escolares y así poder distribuirlos en tiempo y forma antes del inicio de las actividades escolares del año 2024; por ello, solicito la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondiente, bajo nuestra responsabilidad.

La presente declaración es realizada en los términos establecidos en el art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/2020, inciso a) *Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones *

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar León **Revisado por: Augusto Sarabia**

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py